



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Proceso Ordinario Laboral
Demandante : Jennifer Otavo Sánchez
Demandado : Asistimos Salud I.P.S. S.A.S.
Asmet Salud I.P.S. S.A.S.
Radicación : 73-585-31-12-001-2020-00064-00

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo solicitado por la demandada Asmet Salud E.P.S. S.A.S., se

RESUELVE

Ordenar a la secretaria del juzgado que le de acceso virtual a la demandada Asmet Salud E.P.S. S.A.S. al expediente del proceso.

Además que controle el término para reformar la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:
Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1653c5418969c4b395831d198300a0000056c476d0dd8ad22a7ca9c11c8135e3

Documento generado en 14/07/2022 04:39:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>